

Programa Institucional para la obtención del Grado Académico (PIGA)

Con la finalidad de coadyuvar al desarrollo personal y profesional de las personas, quienes por diversas circunstancias no han podido culminar los estudios de Especialidad -exceptuando las del área médica-, Maestría o Doctorado, la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), como parte de su responsabilidad social con quienes cursaron un Programa Educativo de Posgrado (PEP) en nuestra Institución y de acuerdo con la normativa que les es aplicable, estarían fuera de toda posibilidad para conseguir la culminación del proceso establecido para la obtención del diploma de especialidad o grado correspondientes, a través de la Dirección General de Investigación y Posgrado (DGIP) y la Dirección General de Docencia y Servicios Escolares (DGDSE), realiza la presente

CONVOCATORIA

en apego al Acuerdo de creación del PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO (PIGA) en función de los siguientes términos y condiciones:

I. De las personas participantes

1. Candidatos

Personas interesadas que cursaron alguno de los 58 Programas Educativos de Posgrado (PEP) relacionados en el Anexo I y que se encuentran en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cursaron un PEP que ya no se oferta en la Universidad y no concluyeron la última materia/asignatura/unidad de competencia relacionada con la elaboración de tesis y/o inglés
- b. Cursaron y culminaron el 100% de créditos de un PEP que ya no se oferta en la Universidad, pero no realizaron tesis, ni examen de grado
- c. Fueron dados de baja como estudiantes regulares de la Universidad, de un PEP que aún se oferta, y no concluyeron únicamente la última materia/asignatura/unidad de competencia relacionada con la elaboración de tesis y/o inglés, establecidas en el plan de estudios de ese PEP
- d. Cursaron y culminaron el 100% de créditos de un PEP que actualmente se oferta, pero no realizaron tesis, ni examen de grado, y ha concluido el tiempo establecido en la normativa Universitaria aplicable para la obtención del grado correspondiente.

2. Registro

Las personas interesadas que cumplen alguno de los cuatro supuestos antes referidos, deberán ingresar al Sistema PIGA para generar una cuenta, para lo cual deberán contar con la siguiente información:

- Matrícula UNACH
- Cuenta de correo electrónico vigente de la persona interesada

Una vez generada y validada la cuenta deberán actualizar los datos del Perfil antes de las 23:59 horas del 03 de octubre de 2023.

En caso de no contar con el número de matrícula, la persona interesada deberá contactar a la Coordinación de Investigación y Posgrado (Anexo 2) de la Unidad Académica donde realizó sus estudios de posgrado, para que se la proporcionen y pueda realizar el registro en el Sistema PIGA.

3. Documentación requerida

Una vez actualizado el módulo de perfil, la persona interesada deberá cargar en plataforma, antes del 15 de octubre de 2023, los siguientes documentos en formato pdf y con un peso no mayor a 2 Mb, cada uno:

- Acta de Nacimiento
- CURP con una fecha de descarga no mayor a 3 meses
- Identificación oficial por ambos lados (INE o pasaporte)
- Certificado de Estudios completo del grado anterior
- Título Profesional o del grado anterior
- Cédula Profesional del grado anterior; en caso de no contar con ella puede obtenerla en <https://siurp.sep.gob.mx/mvc/cedulaElectronica>. Si cursó estos estudios en el extranjero y no cuenta con este documento, deberá requisitar y cargar el Formato "Declaración de no contar con Cédula"
- Certificado de Estudios completo del PEP cursado, en caso de no contar con este documento, deberá requisitar y cargar el Formato "Declaración de no contar con Certificado de Estudios"
- Constancia de Veracidad de Datos y Documentos
- Aceptación de términos y condiciones del PIGA.

4. Cuota de recuperación

Una vez que todos los documentos cargados en plataforma tengan estatus "validado", la persona interesada deberá realizar, en una sola exhibición, el pago de cuota de recuperación por un monto total de \$19,000.00 (diecinueve mil pesos 00/100 m.n.), el cual cubre los pagos de trámites, derechos y documentos relacionados con la obtención del diploma de especialidad o grado correspondiente a maestría o doctorado, a través de este Programa.

Es importante señalar que, el curso intensivo que habilitará la Facultad de Lenguas Tuxtla de nuestra Universidad, para la acreditación del idioma inglés, tendrá un costo adicional, establecido por dicha Facultad.

Debido a que el PIGA es una estrategia académica institucional de excepción, NO existe la posibilidad de exención de pago, total o parcial, incluyendo el personal académico, administrativo o de confianza de la Universidad, ni a sus familiares.

Una vez que las personas interesadas se encuentren inscritas en el PIGA y por circunstancias ajenas a la Universidad no lo culminen, no procederá la devolución total o parcial del monto del pago realizado.

5. Cotejo de documentos y entrega de fotografías

La persona inscrita en el PIGA, deberá acudir personalmente, o facultar a algún familiar mediante documento escrito y firmado de manera autógrafa para que asista en su representación, a la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Unidad Académica en donde realizó sus estudios de posgrado, del 30 de octubre al 11 de diciembre de 2023, en horario de 09:00 a 15:00 horas, para el cotejo de los documentos listados a continuación, los cuales fueron cargados con antelación en el Sistema PIGA:

- Original de Acta de Nacimiento actualizada
- Original de CURP con una fecha de descarga no mayor a 3 meses
- Original de Identificación oficial
- Original de Certificado de Estudios completo del grado anterior
- Original de Título Profesional o del grado anterior
- Original de Cédula Profesional del grado anterior
- Certificado de Estudios completo del PEP cursado, o en su defecto el documento "Declaración de no contar con Certificado de Estudios", con firma autógrafa, con tinta azul.

En caso de que alguno o varios de los documentos originales presentados resultasen apócrifos, quedan a salvo los derechos de la Universidad Autónoma de Chiapas para denunciar ante la Fiscalía que corresponda, la comisión de dichos hechos delictivos, conforme con lo establecido en la legislación penal aplicable; además de, aplicar en su caso, las sanciones previstas por la propia Legislación Universitaria; al tratarse de un acto ilícito, en el cuál versó la intención de engaño, la persona participante no podrá solicitar el reintegro de la cuota de recuperación.

En este mismo acto la persona participante, deberá entregar las siguientes fotografías:

- 4 fotografías adheribles, tamaño título, en blanco y negro, de frente con retoque, actuales, impresas en papel mate (no digitales, ni instantáneas),

tomadas como máximo con tres meses de anterioridad (para el acta de grado y el título en pergamino)

- 4 fotografías adheribles, tamaño credencial, en blanco y negro, ovaladas, de frente, actuales, impresas en papel mate (no digitales, ni instantáneas), tomadas como máximo con tres meses de anterioridad (para el certificado de grado).

Las fotografías, deberán considerar lo siguiente:

- Mujeres: Saco oscuro y blusa blanca (no estampada) peinado y maquillaje discreto
- Hombres: Saco oscuro, camisa blanca y corbata lisas (sin estampados), bigote y barba recortada.

6. Taller de Elaboración de Tesis

Todas las personas participantes en el PIGA, aun cuando tengan avances de su proyecto de tesis, cursarán obligatoriamente el “Taller de Elaboración de Tesis”, el cual deberán culminar con una calificación mínima de 8 (ocho). En caso de que cuente con un documento de tesis anterior, el cual presente un mínimo de 80% de avance, el Comité Tutorial que le asigne la UA analizará la viabilidad de establecer mecanismos que le permitan rescatar y concluir ese trabajo para cumplir con los términos del Programa.

Este Taller tendrá una duración de 18 semanas y se impartirá en modalidad a distancia los días sábado durante el período del 11 de noviembre de 2023 al 02 de marzo de 2024; es importante señalar que, al ser un programa extraordinario, el PIGA no se apega al calendario escolar, ni contempla días festivos o de asueto.

La evaluación del Taller se realizará de acuerdo con lo establecido en la rúbrica que se podrá consultar en el Sistema PIGA, validando únicamente lo correspondiente a estructura, de acuerdo con los Lineamientos que establezcan la DGIP y DGDSE.

7. Constancia de acreditación del idioma inglés

Este requisito de egreso es indispensable para todas las personas participantes en el PIGA; en caso de contar con una Constancia que acredite dos niveles de comprensión lectora de inglés, emitida por alguna de las Escuelas o la Facultad de Lenguas de la UNACH que valide estudios culminados dentro de los últimos cinco años, deberá entregarla del 16 al 20 de octubre de 2023, en la Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas Campus Tuxtla, o cargarla en el módulo “Acreditación del idioma inglés” del Sistema PIGA, para que sea verificada y le indiquen el procedimiento correspondiente para la validación.

Asimismo, en caso de no tener acreditada la última materia/asignatura/unidad de competencia relacionada con inglés o no contar con la Constancia de

comprensión lectora validada por la Facultad de Lenguas Campus Tuxtla de la UNACH, podrá optar por alguna de las siguientes alternativas:

- Examen de acreditación en la Facultad de Lenguas Campus Tuxtla. Inscripciones en la ventanilla de control escolar del Departamento de Lenguas, únicamente los días 25 de agosto o 22 de septiembre.
- Curso intensivo de comprensión lectora de inglés PIGA. Inscripciones en la ventanilla de control escolar de Cursos Autofinanciables de la Facultad de Lenguas, Campus Tuxtla, Edificio A, del 23 al 27 de octubre de 2023, en horario de 09:00 a 14:00 horas, donde deberá entregar los siguientes documentos:
 - Acta de Nacimiento actualizada
 - CURP
 - Comprobante de domicilio, con emisión máxima de dos meses.

El curso tendrá una duración de 60 horas, se impartirá en modalidad a distancia los viernes, en horario de 18:00 a 20:00 horas, comenzando el 10 de noviembre de 2023 y finalizando el 01 de marzo de 2024.

El pago de este curso intensivo no está incluido entre los conceptos que cubre la cuota de recuperación del PIGA; tendrá un costo de \$2,000,00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), el cual deberá cubrirse a más tardar el 27 de octubre de 2023.

En caso de no radicar en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o requerir más información favor de comunicarse a:

- Examen de acreditación, teléfono 9616150650 ext. 104 y 9616152396, o los correos erika.cundapi@unach.mx o damian.martinez@unach.mx
- Curso intensivo de comprensión lectora de inglés PIGA, teléfono 9616150650 ext. 110 o al correo autofin.flct@unach.mx

8. Obtención del diploma de Especialidad o grado de Maestría o Doctorado

Las personas participantes en el PIGA deberán culminar el proceso correspondiente a la obtención del diploma de especialidad o grado académico a más tardar el 17 de mayo de 2024; es importante señalar que no existe la posibilidad de otorgar prórrogas o permisos de ninguna índole, por lo que será únicamente responsabilidad de la persona participante la conclusión oportuna de este proceso.

9. Entrega de tesis en la Biblioteca Central Universitaria

La persona participante en el PIGA deberá cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos por la Coordinación de Bibliotecas Universitarias de la Secretaría Académica de la Universidad, para la entrega de la tesis en formato digital.

10. Restricciones e incompatibilidades

No se validarán solicitudes de personas que:

- Hayan sido dadas de baja debido a la comisión de falta grave en los términos que establece el artículo 335, fracciones IV y V, del Estatuto Integral vigente
- Tengan adeudos de índole académica, administrativa o financiera en su trayectoria escolar.

Serán dados de baja del PIGA las personas que, durante el transcurso del programa:

- Se identifique que presentaron información o documentos apócrifos
- No concluyan el documento de tesis en el tiempo establecido en la presente Convocatoria
- No obtengan calificación aprobatoria en el “Taller de Elaboración de Tesis”
- No obtengan calificación aprobatoria en el curso intensivo de inglés
- No obtengan la validación de la Facultad de Lenguas Tuxtla, con relación a la Constancia que acredite dos niveles de comprensión lectora de inglés
- Cometan alguna falta grave de acuerdo con lo establecido en el Artículo 335, fracciones IV y V, del Estatuto Integral.

II. De las instancias universitarias

1. Dirección General de Investigación y Posgrado

Instancia responsable de la planeación, organización, dirección, control y seguimiento de esta estrategia académica.

2. Dirección General de Docencia y Servicios Escolares

Instancia responsable de velar que se cumpla con los lineamientos y normativa correspondiente a control escolar y emisión del diploma de especialidad o grado académico correspondiente.

3. Coordinación General de Universidad Virtual

Instancia responsable del desarrollo y seguimiento a lo relacionado con las plataformas digitales implementadas para el PIGA.

4. Dirección de Posgrado

Instancia responsable de dar seguimiento a las solicitudes de las personas interesadas y participantes en el PIGA, en colaboración con Dirección de Servicios Escolares y la persona titular de la Coordinación de Investigación y Posgrado de cada UA participante.

5. Dirección de Servicios Escolares

Instancia responsable de dar seguimiento a las personas interesadas y participantes en el PIGA, en colaboración con la Dirección de Posgrado y la persona titular de la Coordinación de Investigación y Posgrado de cada UA participante, en lo correspondiente a control escolar y emisión del diploma de especialidad o grado académico de maestría o doctorado.

6. Coordinación de Investigación y Posgrado de la UA (CIP)

La persona titular de esta Coordinación en cada Unidad Académica (UA) participante, será la responsable de realizar la revisión del historial académico y documentación requerida en el Sistema PIGA, de las personas interesadas que hayan cursado cualquier PEP que le corresponda a la UA; verificando que no tenga adeudos de índole académica, administrativa o financiera en su trayectoria escolar y que no haya aplicado causal de baja en apego a lo establecido en el artículo 335, fracciones IV y V del Estatuto Integral de la Universidad.

7. Persona titular de la Dirección de Tesis

Asimismo, una vez que la persona titular de la Dirección de Tesis, emita la liberación correspondiente, a través de su Comité de Investigación y Posgrado, la CIP integrará el jurado para el examen de grado de cada persona participante en el PIGA; posteriormente, solicitará a la Dirección de Servicios Escolares de la DGDSE, la asignación de fecha y hora para examen de especialidad o grado, según corresponda, y cuando ésta esté establecida, informará al sustentante y al Jurado.

La asignación de la persona titular de la Dirección de tesis se hará de acuerdo con lo establecido en el Artículo 342 del Estatuto Integral de la UNACH.

Cuando la persona participante haya concluido satisfactoriamente el documento de la tesis, y esté validado por el Comité Tutorial, emitirá el documento correspondiente para la liberación de la tesis de acuerdo con el formato establecido por la DGIP y la DGDSE, siempre y cuando el sustentante haya concluido el Taller de elaboración de tesis con una evaluación mínima de 8 (ocho).

8. Comité Tutorial

Antes de iniciar el Taller de elaboración de tesis, será designado a través del Comité de Investigación y Posgrado de la Unidad Académica que corresponda, integrado por una persona Directora de tesis y dos asesores, quienes deben pertenecer al personal académico de la Universidad. Es posible considerar de entre los dos asesores, a uno externo a la UNACH, cuya participación será *ad honorem*; lo anterior, siempre y cuando su inclusión no vulnere lo establecido en el Artículo 339 del Estatuto Integral de la UNACH.

Este Comité estará a cargo del asesoramiento académico/técnico, vigilará la elaboración de la tesis y realizará las revisiones correspondientes, durante el periodo del “Taller de Elaboración de Tesis”.

III. Calendario PIGA

ACTIVIDAD	PERÍODO
Creación de cuentas PIGA	14 de agosto al 30 de septiembre de 2023
Actualización Perfil PIGA	14 de agosto al 03 de octubre de 2023
Envío de documentos en Sistema PIGA	28 de agosto al 15 de octubre de 2023
Pago de cuota de recuperación	04 de septiembre al 31 de octubre de 2023
Cotejo de documentos y entrega de fotografías	30 de octubre al 11 de diciembre de 2023
Taller elaboración de tesis	11 de noviembre de 2023 al 02 de marzo de 2024
Curso/Revalidación de inglés	10 de noviembre de 2023 al 01 de marzo de 2024
Exámenes de grado académico	15 de abril al 17 de mayo de 2024

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán atendidos conjuntamente por la Dirección General de Investigación y Posgrado, la Dirección General de Docencia y Servicios Escolares, la Oficina del Abogado General y en su caso, las Unidades Académicas, sesionando de manera extraordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 07 días del mes de julio de dos mil veintitrés.

“Por la conciencia de la necesidad de servir”

Dr. Carlos Faustino Natarén Nandayapa

Rector

ANEXO 1

Programas educativos de posgrado que participan en el PIGA

	PROGRAMA EDUCATIVO DE POSGRADO	ESTATUS
1	Maestría en Ciencias en Producción Animal Sustentable	No ofertado
2	Especialidad en Sanidad Animal	No ofertado
5	Doctorado en Ciencias en Agricultura Tropical	No ofertado
6	Maestría en Ciencias en Agricultura Tropical	No ofertado
7	Maestría en Ciencias en Ganadería Tropical	No ofertado
8	Especialidad en Plantaciones Agroindustriales	No ofertado
9	Maestría en Ciencias en Producción Agropecuaria Tropical (SNP)	Ofertado
10	Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Sustentabilidad. (SNP)	Ofertado
11	Maestría en Agroecología Tropical	No ofertado
12	Especialidad en Palma de Aceite	No ofertado
13	Maestría en Administración con Terminal en: <ul style="list-style-type: none"> • Administración Pública • Mercadotecnia • Dirección de Negocios • Finanzas • Tecnologías de la Información • Personal • Organizaciones • Gestión y Planificación Turística 	Ofertado
14	Maestría en Estudios Fiscales	Ofertado
15	Maestría en Gestión para el Desarrollo (a distancia)	Ofertado
16	Especialidad en Diseño de Productos Turísticos (a distancia)	No ofertado
17	Doctorado en Gestión para el Desarrollo	No ofertado
18	Maestría en Comercio Internacional	No ofertado
19	Maestría en Desarrollo e Innovación Empresarial	No ofertado
20	Especialidad en Agricultura Familiar y Negocios	No ofertado
21	Maestría en Didáctica de las Lenguas (SNP)	Ofertado
22	Maestría en Arquitectura y Urbanismo	No ofertado

	PROGRAMA EDUCATIVO DE POSGRADO	ESTATUS
23	Especialidad en Proyectos de Arquitectura y Urbanismo	No ofertado
24	Especialidad Didáctica de las Matemáticas (SNP)	Ofertado
25	Maestría en Ingeniería con Formación en: Construcción	Ofertado
	Hidráulica	No ofertado
	Calidad del Agua	No ofertado
26	Maestría en Ciencias con Especialidad en Matemática Educativa	No ofertado
27	Doctorado en Ingeniería Civil	No ofertado
28	Maestría en Desarrollo Local (SNP)	Ofertado
29	Maestría en Historia UNACH-UNICACH (SNP)	Ofertado
30	Maestría en Estudios Culturales (SNP)	Ofertado
31	Doctorado en Estudios Regionales (SNP)	Ofertado
32	Especialidad en Procesos Culturales Lecto-Escritores (SNP)	Ofertado
33	Maestría en Educación	No ofertado
34	Maestría en Psicopedagogía	No ofertado
35	Maestría en Letras Mexicanas del XX	No ofertado
36	Maestría en Docencia en Ciencias de la Salud	No ofertado
37	Maestría en Ciencias en Salud Ambiental y Enfermedades Trasmisibles	No ofertado
38	Especialidad en Administración de los Servicios de Salud	No ofertado
39	Maestría en Ciencias Biomédicas	No ofertado
40	Maestría en Ciencias en Bioquímica Clínica	Ofertado
41	Maestría en Biotecnología	Ofertado
42	Maestría en Ciencias Físicas (SNP)	Ofertado
43	Maestría en Ciencias Matemáticas (SNP)	Ofertado
44	Doctorado en Ciencias Físicas	No ofertado
45	Doctorado en Derecho (SNP)	Ofertado

46	Maestría en Derecho	Ofertado
	PROGRAMA EDUCATIVO DE POSGRADO	ESTATUS
47	Maestría en Derecho Constitucional y Amparo	Ofertado
48	Doctorado en Derechos Humanos	No ofertado
49	Especialidad en Sistema de Justicia para Adolescentes	No ofertado
50	Maestría en Derecho Público	No ofertado
51	Maestría en Procuración e Impartición de Justicia	No ofertado
52	Especialidad en Derecho Público	No ofertado
53	Especialidad en Procuración e Impartición de Justicia	No ofertado
54	Maestría en Defensa de los Derechos Humanos (SNP)	Ofertado
55	Maestría en Estudios sobre Diversidad Cultural y Espacios Sociales (SNP)	Ofertado
56	Doctorado en Ciencias para la Salud	No ofertado
57	Maestría en Gestión de Sistemas de Salud	No ofertado
58	Maestría en Gestión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	No ofertado

ANEXO 2

Titulares de las Coordinaciones de Investigación y Posgrado

Unidad Académica	Titular de la Coordinación de Investigación y Posgrado	Correo
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, C II	Dr. Sury Antonio López Cancino	sury.lopez@unach.mx posgrado.veterinaria@unach.mx
Facultad de Ciencias Agrícolas, C IV	Dr. Juan Francisco Aguirre Medina	juan.aguirre@unach.mx
Facultad de Ciencias Agronómicas, C V	M.C. Carlos Alberto Velázquez Sanabria (Director)	carlos.velazquez@unach.mx
Facultad Maya de Estudios Agropecuarios	Dr. Facundo Sánchez Gutiérrez	facundo.sanchez@unach.mx
Facultad de Contaduría y Administración, C I	Dra. Blanca Esthela Montoya Ramírez	blanca.montoya@unach.mx ciposgradofca@unach.mx
Facultad de Negocios, C IV	Dra. Sara Jocelyn Bello Mendoza	posgrado.negocios@unach.mx
Facultad de Ciencias de la Administración, C IV	Dra. Idalia López Rivera	idalia.lopez@unach.mx
Facultad de Ciencias Administrativas, C VIII	Dr. José Antonio Aguilar Carboney	jose.carboney@unach.mx
Centro Universidad - Empresa (CeUNE)	Dra. Consuelo Guadalupe Morales Flores	consuelo.morales@unach.mx
Facultad de Lenguas, Campus Tuxtla	Mtra. Antonieta Cal y Mayor Turnbull	antonieta.calymayor@unach.mx
Facultad de Ingeniería, C I	Dr. Humberto Miguel Sansebastián García	hmiguel@unach.mx
Facultad de Arquitectura, C I	Dr. Gabriel Castañeda Nolasco	gabriel.castaneda@unach.mx
Facultad de Ciencias Sociales, C III	Dra. María Guadalupe Ocampo Guzmán	maria.guzman@unach.mx
Facultad de Humanidades, C VI	Dra. Marisol García Cancino	marsiol.garcia@unach.mx
Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suarez", C II	Mtra. Beatriz Toledo Santos	beatriz.toledo@unach.mx

Unidad Académica	Titular de la Coordinación de Investigación y Posgrado	Correo
Facultad de Ciencias Químicas, C IV	Dr. Miguel Ángel Hernández Balboa	miguel.hernandez@unach.mx
Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suarez", C IV	Dr. Ángel Lugo Trampe	angel.lugo@unach.mx
Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas	Dr. Pavel Castro Villareal	pcastrov@unach.mx
Instituto de Biociencias	Dr. José Alfredo Vázquez Ovando	jose.vazquez@unach.mx
Facultad de Derecho, C III	Dr. Antonio Hermenegildo Paniagua Álvarez	antoniop@unach.mx
Instituto de Investigaciones Jurídicas	Dr. Manuel Gustavo Ocampo Muñoa	manuel.ocampo@unach.mx manuel.ocampo@ijj-unach.mx
Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad (CECOCISE)	Dra. Karla Beatriz García Arteaga	karla.garcia@unach.mx
Instituto de Estudios Indígenas	Dra. Marisa Gisele Ruíz Trejo	marisaruitrejo@unach.mx
Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU)	Dra. Hilda María Jiménez Acevedo	hjimenez@unach.mx